

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-200
SALTA, 12 de febrero de 2019
Expediente N° 11.081/18

VISTO:

Las presentaciones de los miembros de la Junta Electoral, obrantes a fs. 115 y 116; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas presentan su excusación para integrar la Junta Electoral argumentando diferentes motivos, la Lic. Graciela Caruso y Lic. Viviana Broglia.

Que – en virtud de lo expresado anteriormente – corresponde reordenar la Junta Electoral, tal como se detalla más abajo

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
“Ad-Referéndum del Consejo Directivo”

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones de los siguientes miembros de la Junta Electoral, por los motivos expresados en el exordio: Lic. Graciela Beatriz Caruso (Delegada por la Sede Regional Orán) y Lic. Viviana Gabriela Broglia (miembro titular de la Junta Electoral).

ARTÍCULO 2°.- REORDENAR la citada Junta Electoral, la que uedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Ing. Elisa Evangelina GUERRERO
Geól. Pablo KIRSCHBAUM

Suplentes:

Srta. Verónica del Valle SORIANO
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Lic. Zulma Judith AVILÉS
Dra. Teresita del Valle RUIZ

Delegados de esta Junta Electoral en las distintas Sedes Regionales:

SEDE REGIONAL TARTAGAL:

Lic. Rolando Nahuel SALVO
Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
Lic. Roberto Ismael NAVARRO
Prof. Sandra Elizabet REINAGA

SEDE REGIONAL ORÁN:

TUAEA Silvana Andrea LARRAHONA
Dr. Nahuel Zenón WAYLLACE
Prof. Edith Marcela CHOROLQUE

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-200
SALTA, 12 de febrero de 2019
Expediente N° 11.081/18

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Ing. Bruno Gustavo MURILLO
Ing. Leonardo Martín ACIAR
Ing. Elisa Evangelina GUERRERO
Ing. Voyko FLORES ROCHA
Dr. Ramiro Néstor CURTI
Ing. Mariana Marysol TEJERINA
Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO

DELEGACIÓN REGIONAL CAFAYATE:

Lic. María del Milagro SAID ADAMO

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Coordinadora Electoral y Junta Electoral Gral. de la Universidad, a la Junta Electoral de esta Facultad, las Escuelas de esta Unidad Académica, Escuela de Ciencias Naturales (Sede Orán), Direcciones de Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Departamento Personal, publíquese la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos. Cumplido, siga a la Junta Electoral que figura en el Art. 2° de la presente resolución.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing Agr Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales